

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 272
11/03/14
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 7 7 4

Litueche, 26 MAR 2014

CONSIDERANDO :

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS : Lo Dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

- 1.- **Regularícese y Autorízase**, el uso de **Permisos Administrativos**, al o los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.N.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Jorge González Silva	06.113.877-3	Jefe de UTP	1	07/03/14	07/03/14
Magaly Arias Lizana	09.791.057-k	A. de Educación	1	07/03/14	07/03/14
María E. González Moreno	10.300.982-0	A. de Educación	1	12/03/14	12/03/14

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



[Handwritten Signature]
RENE AGUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/sfm